

Respuesta a Consulta N°4

LIC. PUB. N* 05/2020

Obra: Construcción. ESCUELA EPET N° 6” - Depto. RIVADAVIA.

- **Pregunta N° 1-m-** Sobre el Representante Técnico, ¿la inscripción como profesional en la Provincia de San Juan es obligatoria antes de la apertura de la Oferta o se puede hacer después?
- **Pregunta N° 2-n-** Certificado de inscripción de los IIBB como así Convenio Multilateral, ¿tengo que hacer la inscripción de radicación en San Juan antes de la apertura?
- **Pregunta N° 3-c-** Certificado de libre deuda Art 17 de la Ley n° 643-A ¿nos corresponde a nosotros y si es así como lo tramitamos?
- **Pregunta N° 4-t-** Certificado que acredita con el Código de destinatario de Pago Activo en padrón respectivo exigido por la resolución n° 039-CGP-02 ¿nos corresponde y si es así como lo tramitamos?
- **Pregunta N° 5-** MUEBLES FIJOS -SE NECESITAN LOS DETALLES DE PLACAR, NICHOS DE LAS AULAS Y BAJOMESADA, LOS DETALLES QUE EXPLICAN EN EL PLANO AP NO ESTA EN LOS PLANOS DADOS
- **Pregunta N° 6--** CARPINTERIA: EN EL TALLER DE EMPRESA SIMULADA APARECE UNA VENTANA QUE NO ESTA EN LOS DETALLES DE CARPINTERIA QUE ES LA V2-a DE MEDIDAS DE 3.00 MX 2.30 M SE NECESITA DETALLE .
- **Pregunta N° 7-** NO ESTA DENOMINADAS LAS VENTANAS DE LOS BAÑOS DE LA SALA DE PROFESORES
- **Pregunta N° 8-** De la lectura del Pliego y del estudio de los Planos, no hemos detectado las características y dimensiones de los “Tapajuntas” en muros (ext e int), como también las horizontales, en cielorrasos y en cubiertas (es decir exteriores e interiores), y en que Ítems debería considerarse. Por lo dicho se solicita que se den instrucciones a tal efecto. -

- **Pregunta Nº 9-**De la lectura del Pliego como también de la revisión de los Planos y por ultimo de ver la Planilla de la Oferta, allí detectamos que, en esta última se menciona el Rubro 10, Ítem 10.4 Muebles Fijos, estos últimos son mencionados y se indican que deben de ser cotizados por m², pero no se encuentra información como para poder hacerlo, mas allá de que deben de ser de MDF enchapado en melanina de 18 mm. Por lo dicho se solicita se nos brinde esta información, planos de o con detalles concretos con la información necesaria.-
- **Pregunta Nº 10-**De la lectura del Pliego y de la revisión de los Planos más del armado de la Planilla de CyP (Computo y Presupuesto) nos surge la duda de donde debemos de considerar la Rejas (caño estructural 40x40 como bastidor y con barras de hierro dulce \varnothing 16 mm soldadas). Estaría bien de considerarlas dentro del Ítem 10.1.1 Chapa Doblada y Herrería. Por favor de confirmar o indicar donde debemos de considerarlas.-
- **Pregunta Nº 11-**En el Plano IS respecto a la cámara séptica, figura un juego de 2 bombas sumergibles según cálculo. Se solicita aclarar si son necesarias dichas bombas o el sistema trabaja por gravedad hacia el pozo absorbente.
- **Pregunta Nº 12-**No coinciden las dimensiones en planta de la torre tanque de agua que figura en el plano de instalaciones contrastado con el plano E.04. Se solicita aclarar.
- **Pregunta Nº 13-**En ETP Art 1.1.3, solicita un Cartel de Obra de 3,00 x 2,00 m de alto, en ficha técnica se solicita un cartel de 6,00 x 4,00 m de alto, se solicita aclaración al respecto.
- **Pregunta Nº 14-**En ETP punto 4.2.3. TABIQUES DE PLACAS CEMENTICIAS dice:

Se utilizarán placas clementicas para revestimiento en vigas metálicas en accesos secundarios (ver en Planos AC-AV) Se deberán ejecutar tabiques en los locales indicados en los planos, mediante placas cementicias aislantes tipo “superboard”

de $e=9$ mm o similar de mayor calidad. Serán fijados a perfiles de chapa 100 x 50 x 15 x 5 x 1,2 mm sobre ambas caras del perfil. La chapa será de terminación recta, colocada a tope con coincidencias de juntas verticales y horizontales. La separación de los perfiles de sostén y el fijado de los mismos serán los aconsejados por el fabricante.

En Planilla de locales Figura que estos mismos tabiques van en zona de Gobierno (Pro Secretariado, Secretaria, Regente, Dirección, Vice dirección y Sección Alumnos), y en zona de Gabinete Técnico (Jefe Sectorial, Preceptores y jefe de preceptores).-

Por otro lado en ETP. Punto 4.2.4. TABIQUES ACTIVE WALL dice:

Se deberá colocar en área de Gobierno paneles divisorios, construidos con estructura de perfiles extruidos de aluminio de primera calidad, de aleación AA6063T6, y placas de cierre, con un espesor total de 65 mm. Los perfiles verticales contarán con un sistema de cremallera continua para la sujeción de los planos de trabajo a cualquier altura y accesorios. Todos los elementos de unión entre paneles y los tornillos quedaran ocultos a la vista. Los marcos, contramarcos y terminales serán de aristas curvas, fijadas a la estructura con sujeción por clípeo. La terminación de la perfilería de aluminio es de anodizado natural semimate. Las placas que componen los paneles ciegos, serán de 18 mm de aglomerado compacto con terminación de laminado plástico. En la cámara interna podrá colocarse adicional materiales fonoabsorbentes. (ver ubicación en plano AP).

Se consulta en que locales se deberán instalar Tabiques de Placas Cementicias, y en cuales Tabiques Active Wall.-

- **Pregunta Nº 15**-En relación a las Instalaciones Sanitarias y de la lectura del Pliego y estudio de los Planos nos surgen una serie de consultas, las cuales elevamos para que nos dejen saber que es lo que debemos de cotizar, las mismas a saber:

8.1- Si bien, en el Pliego si indica PVC, preguntamos, se pueden cotizar cañerías de Polipropileno con Junta Elástica, lo cual es más moderno, actual y seguro.-

8.2- Se solicita se aclare como está proyectado o pensado la descarga de los inodoros para los sanitarios de alumnos y a la vez los dos inodoros de los sanitarios de docentes. En otras escuelas semejantes los sanitarios de alumnos se llevaron a cabo con válvulas de descarga y las de los inodoros de los sanitarios de los docentes con mochila. Favor de aclarar.-

- **Pregunta Nº 16-**De la lectura del Pliego como también de la revisión de los Planos se menciona el Rubro 21, Ítem 21.3 Entubado y Protecciones, donde se hace mención a “entubar los ramos regadores que se encuentran frente a los accesos peatonales y/o vehiculares”. Se solicita plano de ubicación de detalle de pasantes peatonales y/o vehiculares según exigencia del Departamento de Hidráulica.
- **Pregunta Nº 17-**De la lectura del Pliego como también de la revisión de los Planos se menciona el Rubro 21, Ítem 21.2.1 Bancos. nos surgen la siguiente consulta, las cuales elevamos para que nos dejen saber qué es lo que debemos de cotizar. Se solicita que se aclare los distintos tipos de bancos para exterior e interior tanto en cantidad, ubicación y tipo, ya que las fichas adjuntas no se relacionan lo que está expresado en cortes y plantas del proyecto.
- **Pregunta Nº 18-**De la lectura del Pliego como también de la revisión de los Planos se menciona el Rubro 21, Ítem 21.2.2 Bicletero. Se solicita detalle del mismo, como así también capacidad para guardar bicicletas y ubicación dentro del predio.
- **Pregunta Nº 19-**De la lectura del Pliego como también de la revisión de los Planos se menciona el Rubro 24, Ítem 24.3 Pergola s/piso. Se solicita detalle del mismo.
- **Respuesta Nº1-** Referirse a pregunta Nº 7 de Respuesta a consultas Nº 2.
- **Respuesta Nº2-** Referirse a pregunta Nº 7 de Respuesta a consultas Nº 2.

- **Respuesta N°3-** Referirse a pregunta N° 7 de Respuesta a consultas N° 2.
- **Respuesta N°4-** Referirse a pregunta N° 7 de Respuesta a consultas N° 2.
- **Respuesta N°5** – deberá referirse a planos AP y Desarrollos sanitarios y cocina. Planos DS-DC / DS_ALU
- **Respuesta N°6** –En el taller de Empresa simulada hace referencia a la ventana V2-a. Corresponde a la Ventana V1-a ver plano de Carpinterías PC y detalles.
- **Respuesta N°7** – Se adjunta detalle de ventana correspondiente.
- **Respuesta N°8** – Se adjunta detalle y se deberá cotizar en el Ítem 24.4 de las P.E.T.P.
- **Respuesta N°9** – Deberá remitirse a los planos de desarrollo Sanitarios y de Cocina DS_01/ DS_DC / DS_ALU y Planilla de locales.
- **Respuesta N°10** – Se deberá cotizar este ítem en el 10.1.2 de las P.E.T.P
- **Respuesta N°11** – Referirse a respuesta N°3 de la consulta N°2.
- **Respuesta N°12** – Referirse a respuesta N°9 de la consulta N°3.
- **Respuesta N°13** – El cartel de Obra que se deberá considerar es el incluido en la ficha y se deberá cotizar en el ítem 24.1 El ítem 1.1.3 se cotizará con valor 0.
- **Respuesta N°14** – Referirse a respuesta N° 5 de consulta N°2. También Deberá remitirse a planos AP y planilla de locales
- **Respuesta N°15** – Como regla general, se debe cotizar por un pie de igualdad lo que esta especificado en el pliego, para garantizar dicha igualdad durante la evaluación.
- **Respuesta N°16** – Deberá considerarse dos accesos peatonales y uno vehicular según plano AP. El contratista realizará la gestión de aprobación ante el organismo correspondiente.
- **Respuesta N°17** – Remitirse a la respuesta N°9 de la consulta N°2.
- **Respuesta N°18** – Remitirse a respuesta N°10 de la consulta N°2.
- **Respuesta N°19** – Deberá referirse al ítem 24.3.1 del P.E.T.P, plano AP y cortes AV-AC.